

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 028 C.N.C.M.D.
Nº 115 - A. Wanchos - Cusco
Teléfono: (041) 211831 / (041) 22857

COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Proceso de Selección N° 001-2017-CE-MDSS/Ley N° 29230

CIRCULAR N° 010-2017

- PARA** : PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 - OBRAS POR IMPUESTOS.
- PROYECTO** "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 326 DE LA URBANIZACIÓN TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO" - CÓDIGO SNIP N° 360639.
- DE ASUNTO** : COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230
: ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- FECHA** : 17 DE MARZO DE 2017

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2017-CE-MDSS/Ley N° 29230 EMPRESA PRIVADA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 - OBRAS POR IMPUESTOS.

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a las dieciséis horas del diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos los miembros titulares del comité especial, designados mediante Resolución de Alcaldía 598-2016-A-MDSS-SG, conformado por el Abg. Oscar Ernesto Ruez Bernuy con DNI 07183871 como presidente titular, el Ing. Gary Fernandez Paiva con DNI 1191706 como miembro titular y el Abog. Gorki Delgado Salas con DNI N° 44999692 como miembro titular, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que se encargará de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra del proyecto de inversión pública en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del sector privado (Ley de obras por impuestos); **Certifica este acto la Notaría abogada MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA, con RUC N° 10239141027, con Registro N° 026 en el Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios.**

En este acto el presidente del comité de selección presenta a los miembros del comité, verifica la no asistencia de la Participante, y procede a dar el siguiente resultado:

El comité de selección NO ADMITE el Sobre N° 1: Credenciales (Requisitos Legales) del CONSORCIO BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.A. y PRIMA AFP S.A. conformado por BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.A. y PRIMA AFP S.A., ya que, si bien se ha presentado el poder que acredita las facultades del representante legal del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.A para participar en el presente proceso de selección, no se ha acreditado que los representantes legales de PRIMA AFP S.A. tengan las facultades para realizar la representación en el presente proceso de selección, pues conforme al poder presentado los representantes de PRIMA AFP S.A., "Certificación de Sesión de Directorio de fecha 15 de julio de 2016", se verifica que el Directorio de PRIMA AFP S.A ha delegado facultades a Renzo Piero Ricci Cocchella y a Carla Estela Barrionuevo Gómez Morón para que puedan suscribir contratos de consorcio, convenios de inversión, declaraciones juradas, cartas de presentación de oferta económica y/o de información financiera, carta de garantía de fiel cumplimiento, compromiso de contratación y todos los documentos públicos y privados para

COMITE DE SELECCIÓN
Oscar E. Ruez Bernuy
PRESIDENTE

COMITE DE SELECCIÓN
Gorki Delgado Salas
MIEMBRO

COMITE DE SELECCIÓN
Gary Fernandez Paiva
MIEMBRO

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 028 C.N.C.M.D.
Nº 115 - A. Wanchos - Cusco
Teléfono: (041) 211831 / (041) 22857

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 028 C.N.C.M.D.
Nº 115 - A. Wanchos - Cusco
Teléfono: (041) 211831 / (041) 22857

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 021 C.N.C.I.L.O.
No. 14078 - Sección 11 - 113 - A - 1
Teléfono: (084) 2214029 / (084) 2214027

MARCA DE AGUADA
SALAZAR PUENTE DE LA VEGA

su participación en un proyecto educativo de obras por impuesto, en el proyecto educativo de la Institución Educativa N° 14078 del Asentamiento Humano la Florida - distrito de Sechura y no para el centro educativo materia del presente proceso de selección. Asimismo, los poderes otorgados mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2012 a favor de Renzo Piero Ricci Cocchella de Tipo I no contiene facultades para representar en los procesos de la Ley 29230; y los poderes otorgados mediante Sesión de Directorio de fecha 8 de abril de 2005 a favor de Carla Estela Barrionuevo Gómez Morón de Tipo I, II, III, IV y V, no contiene facultades para representar en los procesos de la Ley 29230.

Por lo cual, este comité especial procede a declarar **DESIERTO** el Proceso de Selección N° 001-2017-CE-MDSS/Ley N° 29230.

No habiendo ninguna observación, este acto concluye a las dieciséis horas con 30 minutos del mismo día, se extiende en hojas sueltas y se adhieren al libro de procesos de selección, legalizado por notaría MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA en fecha diecisiete de febrero del dos mil diecisiete bajo el N° 200-2017, el acta corre a fojas 56 y 57.

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 021 C.N.C.I.L.O.
No. 14078 - Sección 11 - 113 - A - 1
Teléfono: (084) 2214029 / (084) 2214027

COMITE DE SELECCIÓN

Oscar E. Ráez Bérnuv
PRESIDENTE

Abg. Oscar Ráez Bérnuv
Presidente

COMITE DE SELECCIÓN

Gary Fernandez Paiva
MIEMBRO

Ing. Gary Fernandez Paiva
Primer Miembro

COMITE DE SELECCIÓN

Gorki Delgado Salas
MIEMBRO

Abog. Gorki Delgado Salas
Segundo Miembro

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 021 C.N.C.I.L.O.
No. 14078 - Sección 11 - 113 - A - 1
Teléfono: (084) 2214029 / (084) 2214027

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 021 C.N.C.I.L.O.
No. 14078 - Sección 11 - 113 - A - 1
Teléfono: (084) 2214029 / (084) 2214027

